



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE

» CÍVICA





Autoridades

S. E. Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación

S. E. Zonia Gallardo de Smith
Viceministra Académica

S. E. José Pío Castillero
Viceministro Administrativo

S. E. Ricardo Sánchez
Viceministro de Infraestructura

Equipo Directivo

Guillermo Alegría - Director General de Educación

Isis Núñez – Directora Nacional de Educación Media Académica

Carlos González – Director Nacional de Educación Media Profesional y Técnica

Agnes de Cotes – Directora Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

Carmen Reyes – Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
MEDIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y TÉCNICA

GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE

Estudiante: _____

Centro Educativo: _____

Medidas de prevención por el COVID - 19



LAVA LOS ALIMENTOS
ANTES DE CONSUMIRLOS



DESINFECTA LAS
SUPERFICIES



NO TE TOQUES LA CARA



CUBRE TU NARIZ Y
BOCA



MANTEN LA DISTANCIA Y
EVITA LOS SALUDOS



LAVA TUS MANOS CON
JABÓN FRECUENTEMENTE



QUÉDATE
EN CASA

Equipo Coordinador

Raquel Rodríguez
Asesora del Despacho Superior

Isis Núñez
Directora Nacional de Educación Media Académica

Aracelly Agudo
Coordinadora de Diseño y Diagramación

Docente Especialista:
Eduardo González Cedeño

Coordinadores de la Asignatura:
Euribiades Chérigo
Supervisor Nacional de Educación

Esther Torres
Supervisora Regional de Educación

Diagramación

Aneth Torres (UP)

Diseño de portada

Aneth Torres (UP)

Ilustraciones:

[https://psicologiyamente.com/biografias/
friedrich-engels/Vecteeze](https://psicologiyamente.com/biografias/friedrich-engels/Vecteeze)
freevectors

Imágenes:

[https://psicologiyamente.com/biografias/
friedrich-engels](https://psicologiyamente.com/biografias/friedrich-engels)
serviciocatholicohispano
freepng.es
Dirección Nacional de Comunicación
(Ministerio de Educación)

Mensaje para los estudiantes

Apreciado estudiante:

Pensando en ti, para que puedas lograr tus sueños, queremos que sigas aprendiendo. Ahora que estás en casa, aprovecha y comparte con tu familia, escribe historias con tus personajes favoritos, lee todo lo que puedas, imagina un mundo mejor, cuida a los animales, siembra un árbol; en fin, aprovecha el tiempo y trata de ser muy feliz.

¡Te extrañamos! pronto nos veremos, recuerda que es importante que sigas aprendiendo. Para lograrlo, debes desarrollar cada una de las asignaciones y actividades, que han sido elaboradas, especialmente, para ti. Trata de hacerlo de forma independiente, si tienes quien te ayude, ¡fabuloso! Pero recuerda, tienes una oportunidad valiosa para que, a través de los libros, puedas conocer el mundo, aprender la magia de los números, viajar con la lectura, analizar la importancia del agua, los beneficios de los árboles, el funcionamiento de nuestro cuerpo y los cuidados que debemos darle.

Eres de gran valor para tu familia y nuestro país, por eso debes cuidar tu salud y seguir las recomendaciones para la prevención de enfermedades.

Pronto volveremos a la escuela y queremos que nos digas cuánto aprendiste, el tema más interesante que desarrollaste, la lectura que más te gustó, lo divertido que fue para ti, aprender en casa. ¡Nos veremos pronto, todo va a salir bien!

Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación



CONTENIDO

Autoridades	3
Medidas de prevención por el COVID 19	5
Créditos	6
Mensaje para los estudiantes	7
Tema No. 1 La Sociedad Humana	11
Tema No. 2 La Sociedad Política	22
Tema No. 3 La Familia	28
Tema No. 4 El Matrimonio	36
Tema No. 5 El Estado	43
Tema No. 6 La Nación origen y concepto	49



TEMA No. 1: LA SOCIEDAD HUMANA



Sabías que...

Concepto, Evolución y Formas de Organización Social

La sociedad humana se define como la agrupación natural o pactada de personas con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.

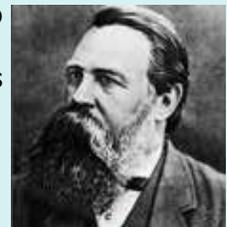


METAS DE APRENDIZAJE

“Frente a los desafíos, los seres humanos han vencido los obstáculos”. Al terminar la lección deberás tener claras las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el concepto de Sociedad Humana?
2. Explica la evolución de las sociedades humanas.
3. Reconoce las formas de organización social.

El filósofo Friedrich Engels (1820 - 1885) en su obra “El origen de la familia,



la propiedad privada y el estado” (1884) propone las etapas de la evolución cultural de la sociedad humana.

- Salvajismo
- Barbarie
- Civilización



CÍVICA



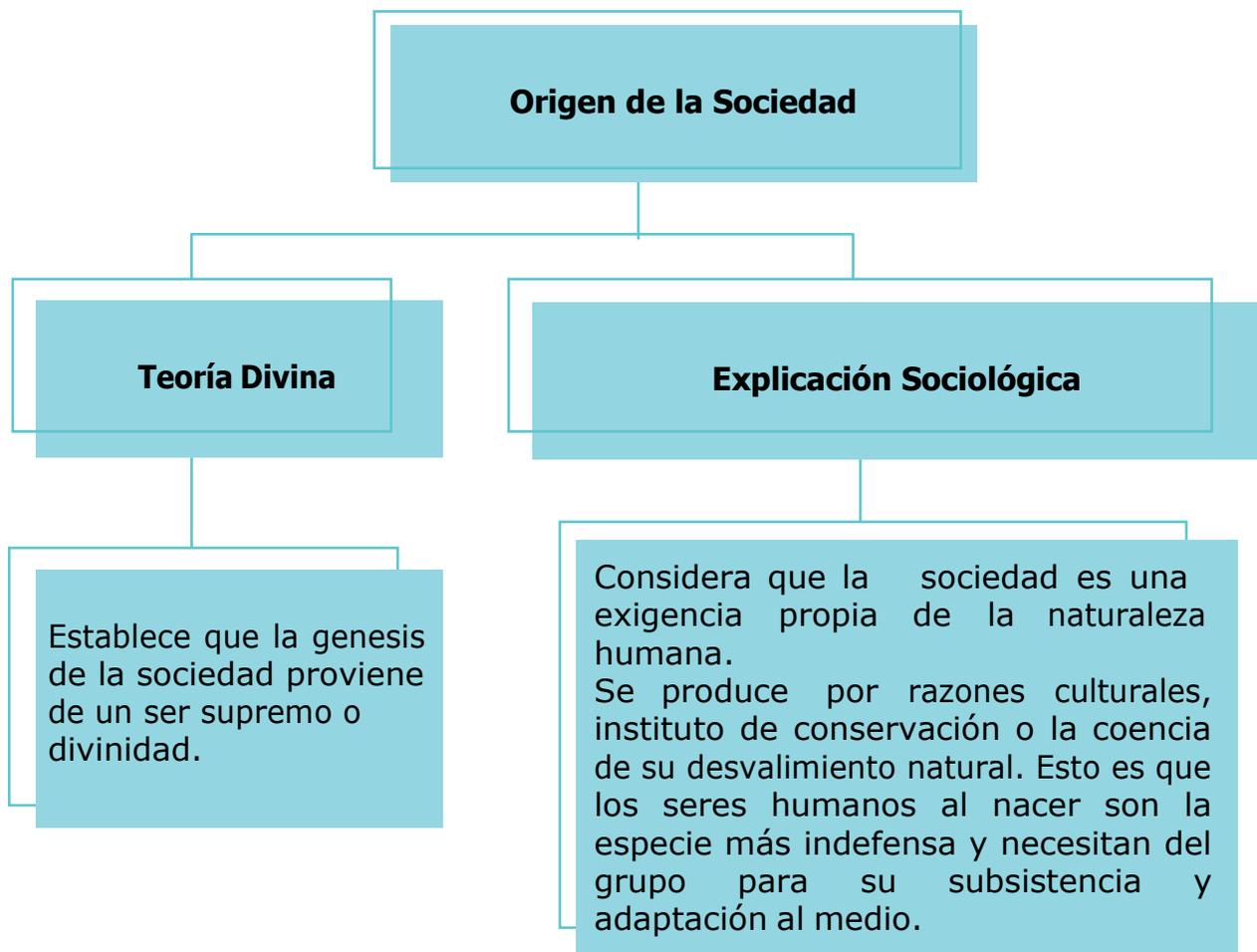
CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

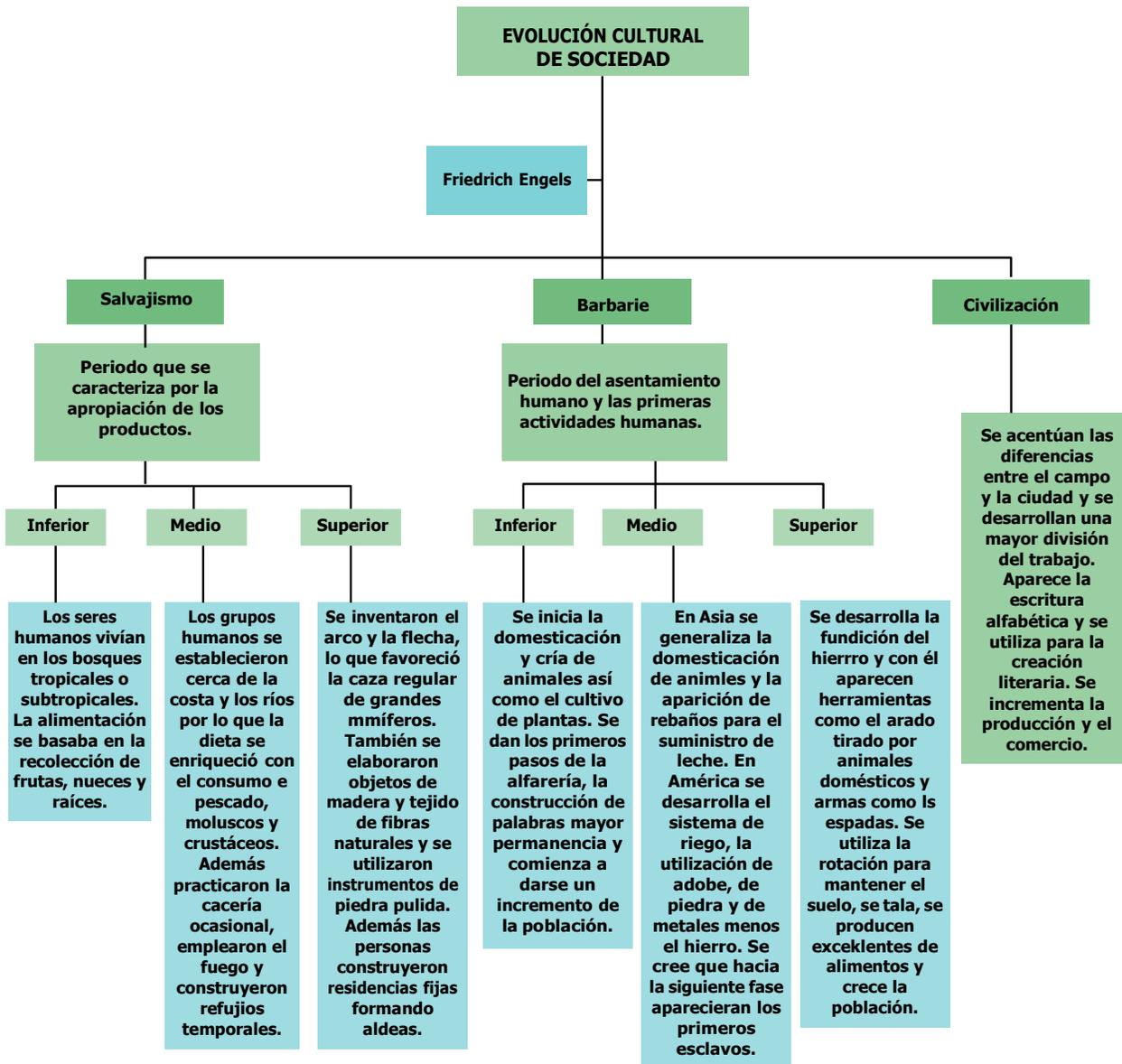
Elabora un mapa conceptual sobre los primeros teóricos sobre el Origen de la Sociedad. (Ver anexo)



RECUERDA

El ser humano siempre se ha cuestionado el origen de la sociedad. Los estudiosos aún no han logrado un acuerdo en el asunto, sin embargo, se han planteado algunas teorías o posibles explicaciones.





LAS PRIMERAS FORMAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Las primeras formas de organización del ser humano se distinguieron por los lazos sociales y culturales que establecieron sus miembros.

Estas formas fueron:

HORDA: Primera forma de organización humana. Sus integrantes estaban unidos solo por interés comunes y como el instinto de protección.

CLAN: Grupo de personas que se consideraban descendientes de un ancestro común. Los pertenecientes al mismo clan no se casaban entre ellos, si no que buscaban su pareja en otros clanes.

TRIBU: Agrupación o asociación social y política propia de pueblos primitivos e integrada por un conjunto de personas que comparten un origen, una lengua, unas costumbres y unas creencias y que obedecen a un mismo jefe





APLICA

1. Elabore en base al tema de la Evolución Cultural de la Sociedades Humanas un **mapa mental** (Utilizar ilustraciones o dibujos).





RAZONA Y REFLEXIONA

Tomando en cuenta lo aprendido deberás desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje.

Selección Única

Encierre en un círculo la propuesta correcta.

- Grupo de personas que se consideraban descendientes de un ancestro común:
 - Tribu
 - Horda
 - Clan
- Aparece la escritura alfabética y se utiliza para creaciones literarias.
 - Salvajismo medio
 - Civilización
 - Barbarie superior
- Se inicia la domesticación y cría de animales:
 - Salvajismo superior
 - Barbarie inferior
 - Civilización
- Los grupos humanos practicaban la cacería:
 - Salvajismo medio
 - Civilización
 - Barbarie inferior
- Se desarrolla la fundición del hierro.
 - Civilización
 - Salvajismo medio
 - Barbarie superior
- Filósofo alemán que propone las etapas de la evolución cultural de la sociedad humana:
 - Marx Engel
 - Federico Ratzel
 - Friedrich Engel
- Establece que la génesis de la sociedad proviene de un ser supremo o divinidad.
 - Teoría Sociológica
 - Teoría Divina
 - Teoría Múltiple
- Primera forma de organización social:
 - Horda
 - Clan
 - Tribu
- Se acentúa la diferencia entre el campo y la ciudad.
 - Salvajismo
 - Civilización
 - Barbarie





10. Período que se caracteriza la apropiación de los productos:
- a. Civilización
 - b. Barbarie
 - c. Salvajismo

ENSAYO

Conteste en forma precisa las siguientes preguntas:

1- ¿Cómo se define la Sociedad Humana?

2- Explique con sus propias palabras las dos (2) Teorías sobre el Origen de la Sociedad.

3- Redacte un ensayo sobre la situación actual del ser humano frente a la propagación del virus COVID19. ¿Qué información tu manejas sobre el tema?





BIBLIOGRAFÍA

CÍVICA III – Editorial Santillana

GLOSARIO

1. Sociedad

Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

2. Política

Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

3. Economía

Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.

4. Cultura

Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

5. Nación

Conjunto de personas de un mismo origen étnico que comparten vínculos históricos, culturales, religiosos, etc., tienen conciencia de pertenecer a un mismo pueblo o comunidad, y generalmente hablan el mismo idioma y comparten un territorio.

6. Nacionalidad

Condición que reconoce a una persona la pertenencia a un estado o nación, lo que conlleva una serie de derechos y deberes políticos y sociales.

7. Estado

Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidad

8. Ancestro

Es el antepasado directo por parentesco; bien el progenitor inmediato o, recursivamente, el progenitor de cada uno de ellos.

9. Teoría

Conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación, la experiencia o el razonamiento lógico.

10. Evolución

Cambio o transformación gradual de algo, como un estado, una circunstancia, una situación, unas ideas, etc.

BIOGRAFÍA DE LOS PRIMEROS TEÓRICOS SOBRE EL ORIGEN DE LA SOCIEDAD

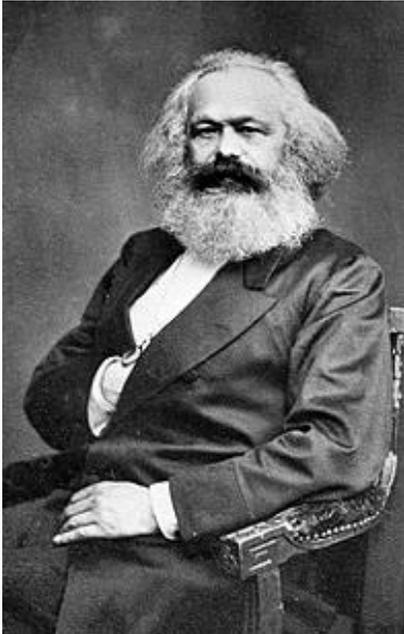


Emile Durkheim

Émile Durkheim (Épinal, Alsacia-Champaña-Ardenas-Lorena, 15 de abril de 1858 – París, 15 de noviembre de 1917) fue un sociólogo y filósofo francés. Estableció formalmente la sociología como disciplina académica y, junto con Karl Marx y Max Weber, es considerado uno de los padres fundadores de dicha ciencia.

Durkheim creó el primer departamento de sociología en la Universidad de Burdeos en 1895, publicando *Las reglas del método sociológico*. En 1896 creó la primera revista dedicada a la sociología, *L'Année Sociologique*. Su influyente monografía, *El suicidio* (1897), un estudio de los tipos de suicidios de acuerdo a las causas que lo generan, fue pionera en la investigación social y sirvió para distinguir la ciencia social de la psicología y la filosofía política. En su obra clásica, *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912), comparó la dimensión sociocultural de las vidas de las sociedades aborígenes y modernas, con lo que ganó aún más reputación.

Durkheim perfeccionó el positivismo que primero había ideado Augusto Comte, promoviendo el realismo epistemológico y el método hipotético-deductivo. Para él, la sociología era la ciencia de las instituciones, y su meta era descubrir «hechos sociales» estructurales. Durkheim fue un mayor exponente del funcionalismo estructuralista, una perspectiva fundacional tanto para la sociología como para la antropología. Según su visión, las ciencias sociales debían ser puramente holísticas; esto es, la sociología debía estudiar los fenómenos atribuidos a la sociedad en su totalidad, en lugar de centrarse en las acciones específicas de los individuos.



Karl Marx

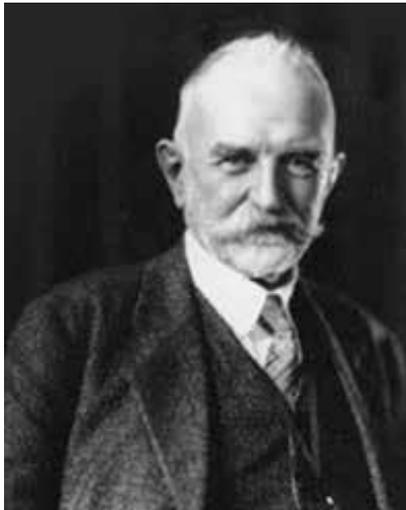
Karl Heinrich Marx (Tréveris, 5 de mayo de 1818-Londres, 14 de marzo de 1883) fue un filósofo, economista, sociólogo, periodista, intelectual y militante comunista alemán de origen judío. En su vasta e influyente obra abarca diferentes campos del pensamiento en la filosofía, la historia, la ciencia política, la sociología y la economía; aunque no limitó su trabajo solamente a la investigación, pues además incursionó en la práctica del periodismo y la política, proponiendo siempre en su pensamiento una unión entre teoría y práctica. Junto a Friedrich Engels, es el padre del socialismo científico, del comunismo moderno, del marxismo y del materialismo histórico. Sus escritos más conocidos son el Manifiesto del Partido Comunista (en coautoría con Engels), El capital y El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

Marx es normalmente citado, junto a Émile Durkheim y a Max Weber, como uno de los tres principales arquitectos de la ciencia social moderna, y ha sido descrito como una de las figuras más influyentes en la historia de la humanidad, en 1999 una encuesta de la BBC fue votado como el "mayor pensador del Milenio" por personas de todo el mundo.

Nacido en una familia de clase media acomodada en la ciudad renana de Tréveris entonces recientemente incorporada al reino de Prusia, fue a estudiar a la Universidad de Bonn y en la Universidad Humboldt de Berlín, donde se interesó en las ideas filosóficas de los jóvenes hegelianos. En 1836, se comprometió con Jenny von Westphalen, casándose con ella en 1843. Tras la finalización de sus estudios, escribió para un diario radical, la Gaceta Renana donde comenzó a utilizar conceptos hegelianos de la dialéctica para influir en sus ideas sobre el socialismo. Se trasladó a París en 1843 y comenzó a colaborar con otros periódicos radicales, como los Anales Franco-Alemanes y Adelante! así como una serie de libros, algunos de ellos coescritos con Engels. Estuvo exiliado en Bruselas-Bélgica en 1845, donde se convirtió en una figura importante de la Liga de los Comunistas, antes de regresar a Colonia, donde fundó su propio periódico, la Nueva Gaceta Renana Se exilió una vez más, en 1849 se trasladó a Londres junto con su esposa Jenny y sus hijos. En Londres, la familia se redujo a la pobreza, pero Marx siguió escribiendo y formulando sus teorías sobre la naturaleza de la sociedad y cómo creía que podría mejorarse, así como una campaña por el socialismo, convirtiéndose en una figura destacada de la Primera Internacional.

Las teorías de Marx sobre la sociedad, la economía y la política, que se conocen colectivamente como el marxismo, sostienen que todas las sociedades avanzan a través de la dialéctica de la lucha de clases, sistema basado en la dialéctica de Georg Hegel pero con un enfoque materialista y de praxis. Fue muy crítico de la forma socioeconómica vigente de la sociedad, el capitalismo, al que llamó la "dictadura de la burguesía", afirmando que se llevaba a cabo por las acaudaladas clases dueñas de los medios de producción para su propio beneficio. Teorizó que, como en los anteriores sistemas socioeconómicos, inevitablemente se producirían tensiones internas, producidas por las leyes dialécticas, que lo llevarían a su reemplazo por un nuevo sistema a cargo de una nueva clase social, el proletariado. Sostuvo que la sociedad bajo el socialismo sería regida por la clase obrera en lo que llamó la "dictadura del proletariado", "Estado obrero" o "democracia obrera". Creía que el socialismo sería, a su vez, finalmente reemplazado por una sociedad sin Estado y sin clases llamada comunismo. Junto con la creencia en la inevitabilidad del socialismo y del comunismo, Marx luchó activamente por la aplicación del primero (el socialismo), argumentando que los teóricos sociales y las personas desfavorecidas debían realizar una acción revolucionaria organizada para derrocar el capitalismo y lograr un cambio socioeconómico.

Aunque Marx se mantuvo como una figura relativamente desconocida durante su vida, sus ideas y la ideología del marxismo comenzaron a ejercer una gran influencia sobre los movimientos socialistas poco después de su muerte. Lenin fue el primer teórico-práctico que intentó desarrollar el pensamiento de Marx en la práctica. Los llamados gobiernos revolucionarios socialistas tomaron el poder en una variedad de países a lo largo del siglo XX, llevando a la formación de Estados como la Unión Soviética en 1922 y la República Popular China en 1949, con diversas variantes teóricas desarrolladas, tales como el leninismo y el maoísmo.



George H. Mead

George H. Mead (28 de febrero de 1863 - 26 de abril de 1931), estadounidense, filósofo pragmático, además y a pesar de no haber obtenido un título universitario (Ritzer, 2007), también es considerado sociólogo y psicólogo social. Teórico del primer conductismo social, también llamado interaccionismo simbólico en el ámbito de la ciencia de la comunicación, aunque sociólogos como Randall Collins no lo inscriben en la vertiente del interaccionismo simbólico del enfoque o tradición sociológica del microinteraccionismo, sino en la pragmática de esta misma tradición (Collins, 1994). Nació en South Hadley, Massachusetts. Cursó estudios en varias universidades de Estados Unidos y Europa e impartió clases en la Universidad de Chicago desde 1894 hasta su muerte.

Con influencias de la teoría evolutiva y la naturaleza social de la experiencia y de la conducta, recalcó la emersión del yo y de la mente dentro del orden social y en el marco del simbolismo lingüístico que usan las personas para comunicarse con sus padres (interaccionismo simbólico). A partir de la crítica al conductismo de J. B. Watson denominó su propia corriente como conductismo social. Pensaba que el yo surge por un proceso social en el que el organismo se cohibe. Esta timidez es el resultado de la interacción del organismo con su ambiente, incluyendo la comunicación con otros organismos.

El gesto verbal es el mecanismo a través del cual se verifica esta evolución. Pero para él también la mente es un producto social. La mente, o la inteligencia, es un instrumento desarrollado por el individuo para "hacer posible la solución racional de los problemas". Mead hizo por ello hincapié en la aplicación del método científico en la acción y reforma social.

Durante su vida sólo publicó artículos. Sus libros fueron editados póstumamente a partir de manuscritos y de los apuntes de sus alumnos. Sus principales obras son *La filosofía del presente* (1932), *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista de un conductista social* (1934) y *La filosofía del acto* (1938).

TEMA No. 2: LA SOCIEDAD POLÍTICA



Concepto y características

La sociedad política es una organización social que se encuentra dentro o que forma parte de la sociedad natural global, la cual está constituida por grupos humanos organizados con diferentes ideologías.



METAS DE APRENDIZAJE

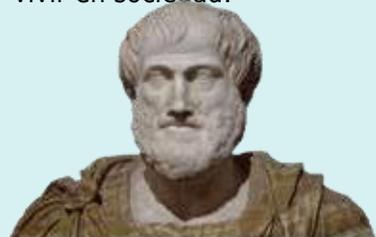
“No abandones tus sueños aún en tiempos difíciles”

Al terminar la lección usted deberá tener claro las siguientes interrogantes:

- 1- ¿Cuáles son las teorías de la Sociedad Política? ¿Cuál es el concepto de Sociedad?
- 2- ¿Qué tipos de Sociedades Políticas existen?
- 3- ¿Qué características deben tener las sociedades políticas?

Sabías que...

Para Aristóteles filósofo griego del siglo IV a. C, el ser humano es un animal político (zoon politiken) que siente un deseo natural de vivir en sociedad.





CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

Lea, comprenda y analice el siguiente ensayo sobre:

La génesis de la sociedad política panameña

La génesis de la Sociedad Política panameña la encontramos durante el proceso de conquista y colonización española. En 1512 los reyes de España proclamaron las Leyes de Burgos (32 leyes) para las Indias Occidentales, que establecían las condiciones y derechos de libertad y trabajo para los aborígenes que trabajaban en las minas, así como las obligaciones de los españoles (encomenderos) para con sus encomiendas (aborígenes).

Entre algunas de estas leyes podemos mencionar:

- Los aborígenes deberían vivir con los españoles para su evangelización y educación.
- Los aborígenes que trabajaban en las minas tenían derecho a 40 días de descanso después de 5 meses de trabajo.
- Los encomenderos (españoles) tenían el deber de alimentar bien y comprar vestimenta a sus aborígenes (encomiendas).
- Después de 4 meses de gestación las mujeres quedaban excluidas del trabajo (hoy en día Fuero Maternal)

Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde encontramos la génesis de la sociedad política panameña?

2. ¿Qué establecieron las leyes de Burgos?

3. ¿A qué se refieren las leyes con los términos encomenderos y encomiendas? Explique.

4. ¿Crees tú que qué la situación del aborígen panameño mejoro con estas leyes?



**RECUERDA****A. TEORIAS DEL ORIGEN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA**

El origen de la sociedad política proviene de la adaptación del modo de vida sedentaria, a partir de la revolución neolítica. Y es que los conflictos surgidos entre personas o grupos que hábitos en un determinado lugar son inherentes a cualquier sociedad humana.

Se han plantado teorías que buscan explicar el origen de la sociedad política, entre ellos podemos mencionar:

1. La Teoría Histórica Natural: sostiene que toda sociedad política tiene un origen histórico y que su existencia se debe a una serie de hechos asociativos ocurridos a lo largo de su proceso evolutivo.

- a. Los hechos asociativos: son los acontecimientos que dan origen a la existencia de una sociedad primitiva.
- b. Los hechos derivados: son los acontecimientos que se derivan de una sociedad política constituida.

2. La Teoría socio-naturalista: sostiene que el origen institucional de la sociedad política es divino y no una convención humana.

3. La teoría del Pacto Social: sostiene que el origen histórico de la sociedad política surge de un acuerdo o pacto social entre las familias y demás asociaciones que forman una sociedad.

B. TIPOS DE SOCIEDADES POLÍTICAS

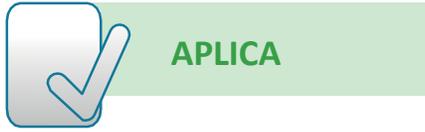
Las sociedades políticas se pueden clasificar desde diferentes puntos de vista a saber:

- a) Su ubicación espacial estos se clasifican en nómadas y sedentarios.
- b) La estructura de los miembros que la conforman puede clasificarse en esclavistas, feudal y burguesía.
- c) Los regímenes políticos se pueden clasificar en monarquía, aristocracia, oligarquía, democracia.
- d) La atribución del poder es aquellos que les otorgan el poder a diferentes instituciones de la colectividad.

C. CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES POLÍTICAS

Las sociedades políticas, al igual que cualquier otra organización social, es una colectividad cohesionada por una autoridad y sometida a un orden normativo que tiene una serie de características entre las que podemos mencionar:

- » Están formados por una colectividad humana con diferentes grados de pertenencia y participación.
- » Se encuentran ubicados en determinados espacios geográficos.
- » Es necesario que exista una autoridad con el fin de mantener la unidad y cohesión de la colectividad.
- » Deben estar organizados mediante un orden normativo.
- » Realizan varias actividades sociales y sus beneficios deben alcanzar a todos los miembros de la colectividad.



Elabora un mapa conceptual tomando en cuenta el tema Los Tipos de Sociedades Políticas.



RAZONA Y REFLEXIONA

Tomando en cuenta lo aprendido, deberás desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje.

1- RESPUESTAS APAREADAS

Anote el número de la Columna B que corresponde a la respuesta correcta en la Columna A.

Columna A

- _____ Surge de un acuerdo o pacto social entre las familias.
- _____ Toda sociedad tiene un origen histórico.
- _____ Son los acontecimientos que se derivan de una sociedad política constituida.
- _____ Origen institucional de la sociedad política es divina y no una convención humana.
- _____ Son los acontecimientos que dan origen a la existencia de una sociedad política.

Columna B

1. La teoría socio- naturalista.
2. Los hechos asociativos.
3. La teoría histórica natural.
4. La teoría del pacto social.
5. Los hechos derivados.

2- ENSAYO

1- ¿Cuál es el concepto de Sociedad Política?

2- ¿Qué sostuvo Aristóteles sobre el ser humano? Explique con sus palabras.

3- Explique 3 características de las sociedades Políticas.





BIBLIOGRAFÍA

CIVICA 3- Educación Media. Autora: Esther Torres

GLOSARIO

1. **Ideología:**

Es un conjunto normativo de emociones, ideas y creencias colectivas que son compatibles entre sí y están especialmente referidas a la conducta social humana.

2. **Adaptación:**

Es un concepto que está entendido como la acción y el efecto de adaptar o adaptarse, un verbo que hace referencia a la acomodación o ajuste de algo respecto a otra cosa.

3. **Conflicto:**

Es una situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar o eliminar en el caso de ser un conflicto violento al rival, incluso cuando tal confrontación sea de manera verbal o agresiva, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.

4. **Pacto:**

Es un acuerdo, alianza, trato o compromiso cuyos involucrados aceptan respetar aquello que estipulan.

5. **Colectividad:**

Es un conjunto de personas reunidas con un mismo fin.

6. **Normativa:**

Se conoce como normativa a la norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.

7. **Autoridad:**

Es la facultad o potestad que se tiene para gobernar o ejercer el mando.

8. **Teoría:**

Conjunto de reglas, principios y conocimientos acerca de una ciencia, una doctrina o una actividad, prescindiendo de sus posibles aplicaciones prácticas.

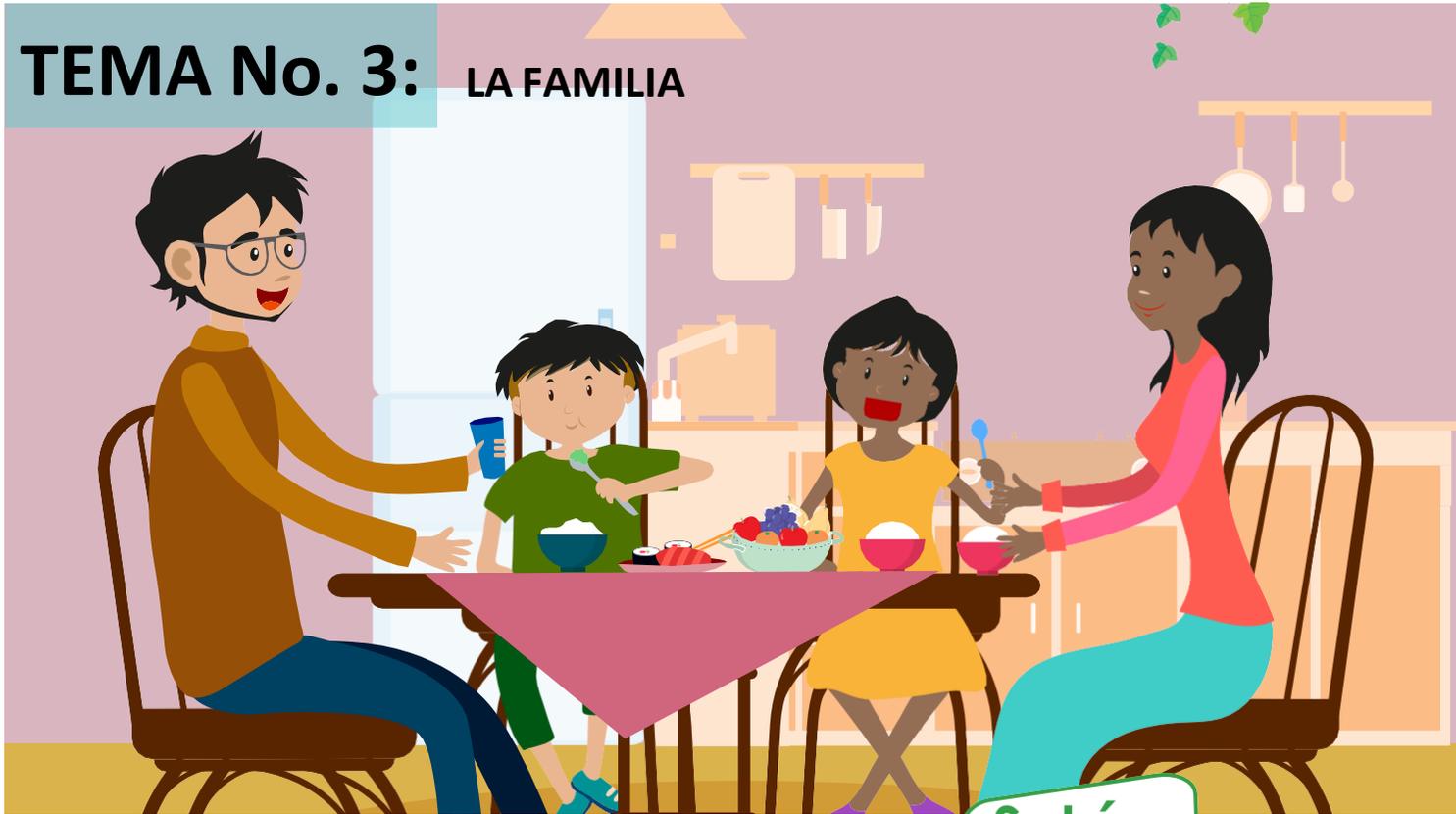
9. **Sociedad:**

Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

10. **Fuero:**

Privilegio, derecho, exención, etc., que se conceden a una persona, ciudad o territorio.

TEMA No. 3: LA FAMILIA



Sabías que...

Introducción: Concepto, origen y evolución

La familia es la primera institución social en donde las personas que la conforman satisfacen sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, entre otros) y afectivos, aprenden a enfrentar y resolver las diversas de garantizar la reproducción de la especie humana, reforzar las condiciones de pertenencia al núcleo familiar y generar las condiciones para la acumulación de un patrimonio común.



METAS DE APRENDIZAJE

“Unidos en familia saldremos adelante ante los desafíos que nos presenta la vida”

Al terminar la lección deberás tener claras las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el concepto de familia?
2. ¿Dónde encontramos el origen y evolución de la familia?
3. ¿Dónde encontramos la legislación que protege la familia panameña?
4. ¿Cuáles son las funciones de la familia?

En la “Carta de los Derechos de la familia” propuesta por el papa Juan Pablo II se reconoce a la familia como la base natural y fundamental de todas las sociedades del mundo.





CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

Dibuja una familia y presenta un ensayo sobre la importancia de la familia para la sociedad.
(Mínimo 10 líneas)

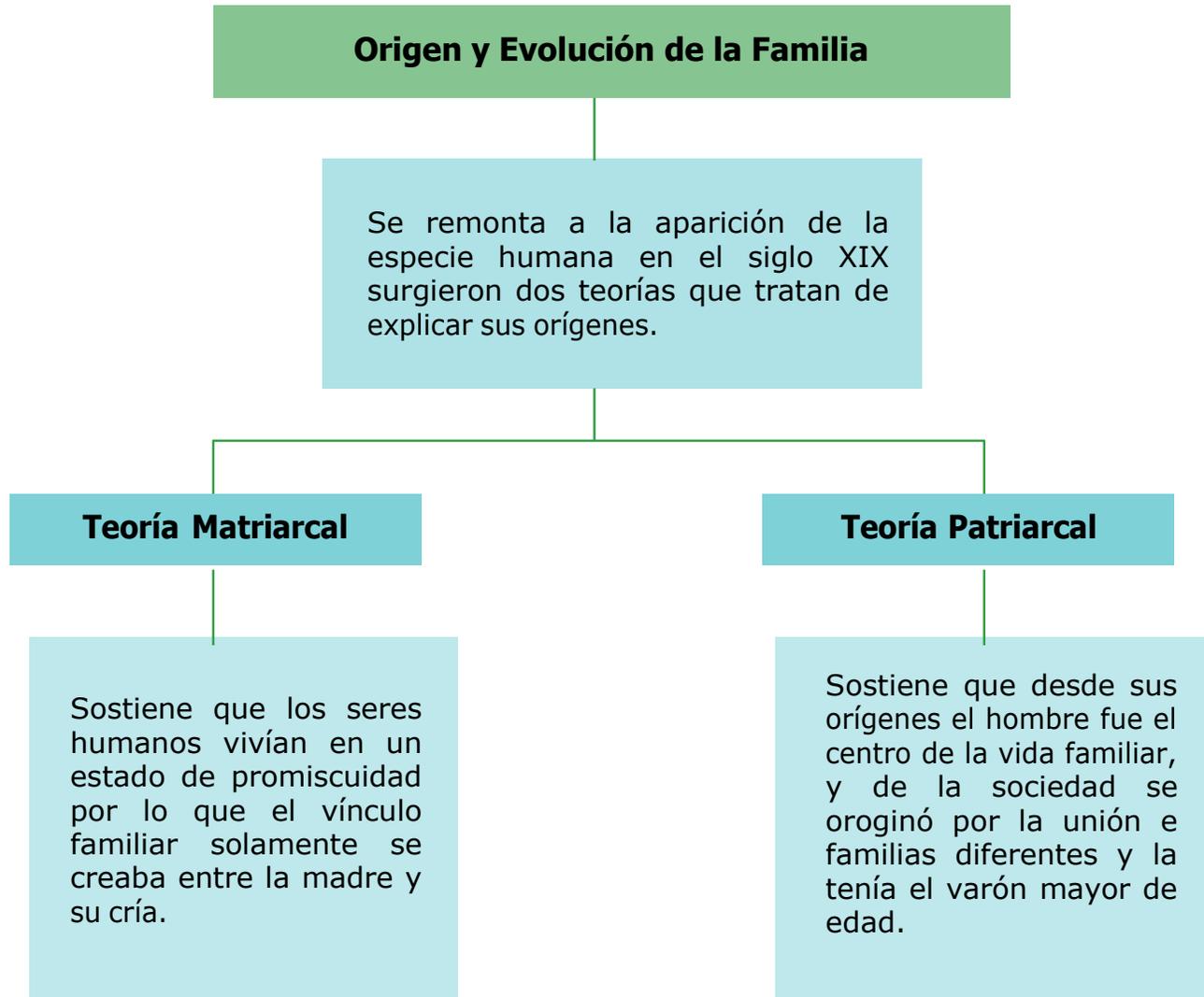


RECUERDA

Concepto de Familia

Etimológicamente el término “familia” se deriva del latín “famulus” que significa “siervo o esclavo”. La palabra “famulus” también se ha vinculado a la raíz “fames” que significa hambre que se refiere al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y que un jefe tiene la obligación de alimentar.

En términos generales se entiende por familia al conjunto de personas unidas por vínculo consanguíneos (parientes) y de afinidad matrimonio, hijos, hijos adoptivos que viven juntos en un lugar determinado.





Derechos y deberes de la familia

Los padres responsables llevan a cabo un conjunto de acciones y decisiones de común acuerdo que comparten el padre y la madre, para determinar el número de hijos que desean tener los recursos para alimentarlos y educarlos, así como otros beneficios adicionales que impliquen la satisfacción de sus necesidades físicas, psicoafectivas y sociales, entre otras.

Entre derechos y deberes de la familia tenemos:

- 1- Tener una vivienda digna.
- 2- Trabajo estable para los padres.
- 3- Estabilidad económica
- 4- Planificación de los hijos.
- 5- Alimentación de sus hijos.
- 6- Protección y seguridad a los hijos e hijas.
- 7- Educación en valores éticos, morales y sociales a los hijos e hijas.

Las Funciones de la Familia

Económica

La familia es una unidad de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales.

Seguridad Social

Asegurar la protección y supervivencia de la familia y que sea un sitio de resguardo de sus miembros.

Educativa

En la familia es donde la especie humana aprende las normas básicas de conducta y comportamiento individual y social.

Reproducción

Asegurar la reproducción de la especie humana.

Afectiva

Los miembros de la familia expresan sus emociones y sentimientos estableciendo lazos de amor entre sus miembros.





Realidad Social de la Familia Panameña

La familia panameña al igual que otros países latinoamericanos atraviesa por una crisis de disgregación, producto de diversas transformaciones sociales, políticas, económicas y demás, que han tenido las sociedades contemporáneas.

Algunas de estas posibles causas podrían ser:

- a) Irresponsabilidad de uno de los miembros de la pareja en el cumplimiento de sus roles.
- b) Desconocimiento de los deberes paternos o maternos para con sus hijos e hijas.
- c) La vinculación de la madre al trabajo formal.
- d) La infidelidad de uno de los cónyuges.
- e) La pérdida de valores morales y sociales.
- f) Problemas económicos entre los cónyuges.
- g) La violencia doméstica entre los miembros de una familia.
- h) La gran cantidad de divorcios.

Políticas Públicas para la Protección de La Familia

Se entiende por **políticas públicas para la familia** al conjunto articulado de normativos ejecutivos y legislativos vigentes en un país que buscan asegurar la protección integral de la familia, mediante la implementación de programas y acciones que contribuyan al logro de mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todos sus miembros.

Estas políticas públicas para la familia se encuentran establecidas en diversos documentos jurídicos nacionales o internacionales tales como:

- » La Declaración Universal de los Derechos humanos (Internacional)
- » La Declaración de los Derechos de la Familia (Internacional)
- » La Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña (Internacional)
- » La Constitución Política de Panamá de 1972 (Nacional)
- » El Código de la Familia de Panamá (Nacional)

En el **Capítulo 2** referente a la Familia en el **artículo 62** nuestra constitución política señala “El Estado velará por el mejoramiento social y económico de la familia y organizará el patrimonio familiar determinando la naturaleza y cuantía de los bienes que deban constituirlo, sobre la base de que es inalienable e inembargable.”

Instituciones que protegen la familia panameña

1. El Consejo Nacional de la Familia y el Menor (CONAFAME)
2. Los juzgados seccionales de familia.
3. Los juzgados municipales de familia.
4. La iglesia
5. El Ministerio de Desarrollo Social. (MIDES)
6. La Asociación Panameña para la Planificación de la familia (APLAF)



APLICA

Tomando en cuenta el **artículo 62 del Capítulo 2** de nuestra constitución política. Explica con tus propias palabras. ¿Cuál es la obligación del estado panameño con referencia a la familia?

Mencione documentos jurídicos nacionales e internacionales nuestro país ha firmado sobre los Derechos de la Familia.





RAZONA Y REFLEXIONA

Actividades de Autoevaluación de los Aprendizajes.

SELECCIÓN ÚNICA

Seleccione la respuesta correcta, anote sobre la línea la letra correcta.

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento sobre los derechos de la familia a nivel. _____
 - a. Nacional
 - b. Internacional
 - c. Local
2. Causa de disgregación familiar. _____
 - a. Arte y Cultura
 - b. Violencia doméstica
 - c. La tecnología
3. El término familia se deriva del latín. _____
 - a. "famese"
 - b. "familon"
 - c. "Famulus"
4. Documento jurídico de política pública de la familia a nivel nacional. _____
 - a. Ley Municipal
 - b. Ley Orgánica de Salud
 - c. El Código de la Familia
5. El papa Juan Pablo II propuso. _____
 - a. Carta a los cardenales
 - b. La Carta de los Derechos de la Familia
 - c. Carta abierta a los preladados
6. Es un derecho y deber de los padres responsables para con sus hijos _____
 - a. Fotografías
 - b. Alimentación de sus hijos
 - c. Pintura
7. Desconocimiento de la autoridad del padre para con sus hijos es una causa de _____
 - a. Fortaleza social
 - b. Disgregación Familiar
 - c. Convivencia humana





8. La constitución política de 1972 es un documento jurídico a nivel: _____

- a. Internacional
- b. Nacional
- c. Local

9. Teoría sobre el origen y evolución de la familia: _____

- a. Teoría Heliocéntrica
- b. Teoría Matriarcal
- c. Teoría Múltiple

10. Institución que protege a la familia panameña. _____

- a. ANAM
- b. MIDES
- c. ARAD

IDENTIFICAR

Lea y luego anote sobre la línea la función de la familia correspondiente:

1. _____ Asegurar la reproducción de la especie humana.
2. _____ Se aprenden las conductas básicas y comportamiento social.
3. _____ Sentimiento, emociones y lazos de amor entre sus miembros.
4. _____ Satisfacción de necesidades de consumo y bienes materiales.
5. _____ Asegurar la protección y supervivencia de los miembros de la Familia.

ENSAYO

Conteste correctamente las siguientes interrogantes referentes al presente tema: La Familia

1- ¿Qué es una Familia?

2- ¿Cuáles son las acciones que deben llevar los padres responsables?

3- ¿Por qué causas la familia panameña se ha disgregado?

4- ¿Dónde radica la diferencia entre las 2 teorías sobre el Origen de la Familia?

5- ¿Qué se entiende por políticas públicas para la familia?



TEMA No. 4:

EL MATRIMONIO



Introducción: Concepto Antecedentes, Naturaleza Social y Jurídica

El matrimonio es la institución social que le da mayor cohesión a la familia y la sociedad. En la unidad familiar se fortalecen los valores éticos, morales y sociales que deben conservar cada uno de sus miembros.

Es fundamental que la pareja que contrae matrimonio, realice una planificación de los hijos e hijas que van a procrear y el momento apropiado para concebirlos.



METAS DE APRENDIZAJE

“Estudia en casa, que tu educación no se detenga”

Al finalizar la lección deberás estar claro las siguientes interrogantes:

1. ¿Dónde encontramos los antecedentes históricos del matrimonio?
2. Identificar las clases de matrimonio.
3. ¿Cuáles son los documentos jurídicos que legalizan el matrimonio?

Sabías que...

Según el artículo N°57 de la Constitución panameña el matrimonio es el fundamento legal de la familia, descansa en la igualdad a derechos de los cónyuges y puede ser disuelto de acuerdo a la ley.





CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

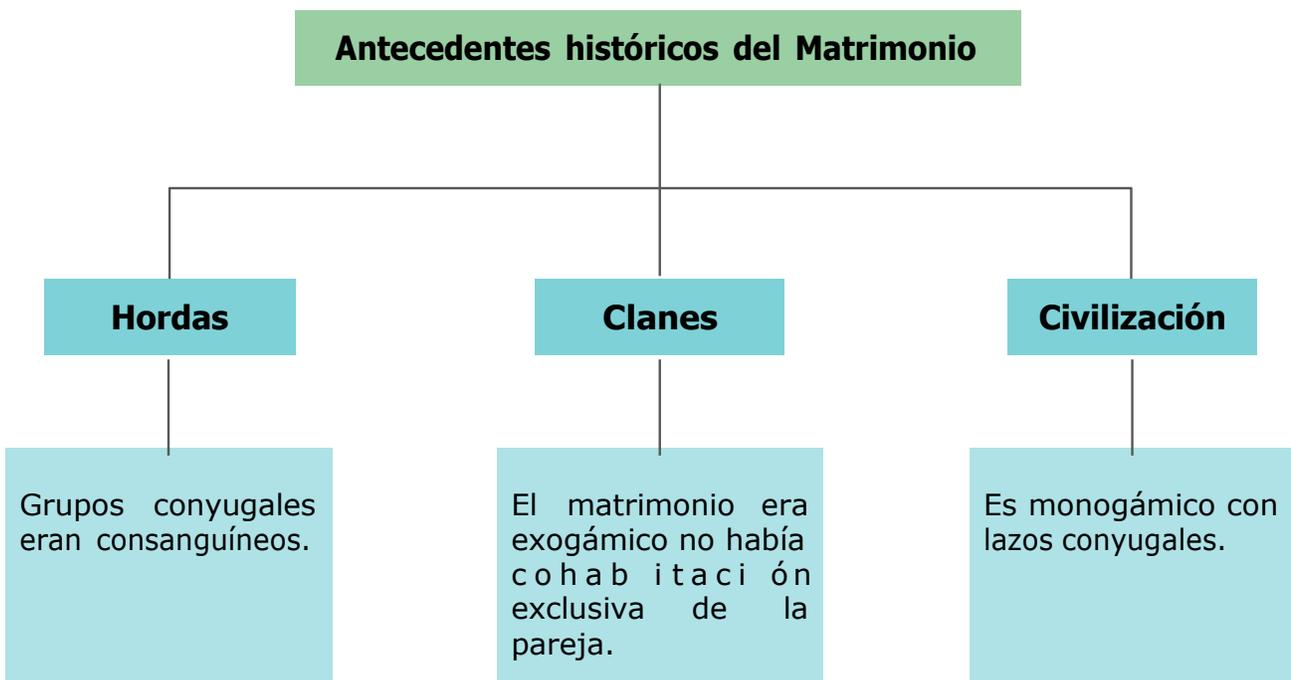
Expresa tu opinión personal sobre la validez o no del matrimonio. ¿Te casarías tu? Sustenta tu respuesta.



RECUERDA

Concepto de matrimonio

Etimológicamente la palabra matrimonio proviene del latín “Matris” y “munium” que significa “el oficio de la madre”. Su origen se fundamenta, en las prácticas de las comunidades primitivas, pues el vinculo del parentesco la determinaban las mujeres, debido a que solo, ellas podían certificar la filiación.



Naturaleza social y jurídico del matrimonio

Según el artículo N°326 del Código de la Familia, la guarda y crianza de los hijos menores, se otorga cuando los padres no viven juntos y según el acuerdo a que los mismos hayan llegado no se ponen de acuerdo con referencia a los intereses materiales o morales de sus hijos e hijas, las autoridades competentes decidirán lo que resulte más beneficioso para los menores.

El artículo N°7 del Código de la Familia establece un conjunto de deberes y derechos para los cónyuges que legalizan su matrimonio.

Según el artículo N°27 del Código de la Familia de Panamá; “la ley regula el matrimonio civil que deberá celebrarse del modo que determina este código, pero reconoce que son válidos, para todos los efectos civiles, los matrimonios que se celebren conforme al culto católico o cualquier otro culto que tenga personería jurídica en la República de Panamá, y que haya sido autorizada previamente para ello por el Ministerio de Gobierno y Justicia”.

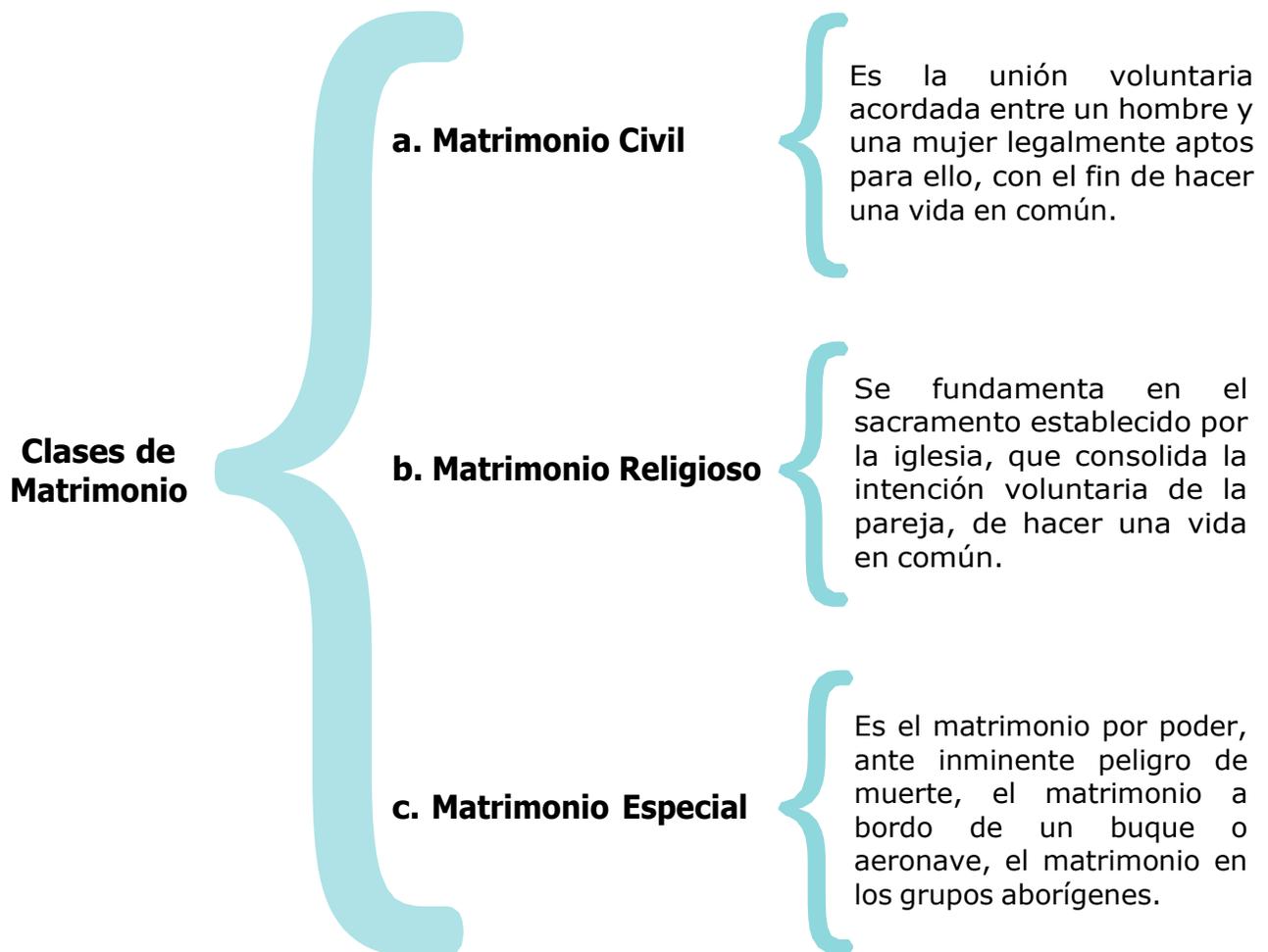




El matrimonio fundamento legal de la familia y base de la sociedad

Con el peso del tiempo, las sociedades contemporáneas han establecido un conjunto de normas legales, con el fin de reglamentar los embarazos, las relaciones sexuales, el nacimiento, la crianza y patria potestad de los hijos.

- » Se legalizan la paternidad y maternidad de los hijos, de un hombre y de una mujer.
- » Establece la legalidad de las relaciones sexuales del hombre y la mujer.
- » Establece la legalidad de la propiedad de los bienes materiales del hombre y de la mujer.
- » Establece la creación de un fondo común para beneficio de los hijos.
- » Establece una relación socialmente significativa entre los grupos domésticos del marido y de la esposa.





La disolución del Matrimonio – Causas y Consecuencias

Según el artículo N°207 del Código de la Familia de Panamá, el matrimonio se disuelve por las siguientes causas.

1. Por muerte de uno de los cónyuges.
2. Por divorcio son causales de divorcio.
 - a. El atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de sus hijos o hijastros.
 - b. La violencia doméstica o psicológica por uno de los cónyuges; que hagan imposible la paz y convivencia familiar.
 - c. La relación sexual extramarital
 - d. La propuesta de uno de ellos cónyuges para prostituir al otro.
3. Por nulidad. Algunas causas de nulidad son:
 - a. La falta de intervención de un funcionario autorizado.
 - b. La violencia, la coacción o el miedo grave que vicie el consentimiento.
 - c. Error en la identidad de la persona.
 - d. La carencia de la legítima representación en el matrimonio por poder.





APLICA

Ilustra los 3 tipos o clases de matrimonio y anota en que consiste cada uno.





RAZONA Y REFLEXIONA

Actividades de Autoevaluación de los Aprendizajes
Luego de haber leído tu lección podrás desarrollar las siguientes actividades de aprendizaje.

RESPUESTAS CORTAS

Llenas las líneas con la respuesta correctas.

1- Mencione as 3 clases de matrimonio

a. _____

b. _____

c. _____

2- Mencione las 3 causas de disolución del matrimonio:

a. _____

b. _____

c. _____

3- Mencione los 3 antecedentes históricos del matrimonio:

a. _____

b. _____

c. _____

4- Mencione el documento legal que regula el matrimonio:

a. _____

RESPUESTAS APAREADAS

Anote sobre la línea de la Columna B el número de la Columna A que corresponde.

Columna A

Artículo

1- Art. 207

2- Art. 326

3- Art. 27

4- Art. 57

5- Art. 77

Columna B

Contenido

_____ Deberes y Derechos de los cónyuges.

_____ Regula el matrimonio civil.

_____ Guarda y crianza de los hijos menores de edad.

_____ El matrimonio es el fundamento legal de la familia.

_____ Se refiere a la disolución del matrimonio.





CÍVICA

TEMA No. 5:

EL ESTADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



Origen y Evolución

El origen del “Estado” lo podemos analizar desde la concepción sociológica de la sociedad política, debido a que la misma se encuentra dentro de la sociedad natural global, la cual esta constituida por grupos humanos organizados, que han establecidos relaciones de subordinados y orden normativa entre sus miembros.



METAS DE APRENDIZAJE

“Prepárate para triunfos y derrotas, pero nunca desmayes para alcanzar tus sueños”

Al terminar la lección deberás tener claras las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la definición del concepto Estado?
2. ¿Dónde encontramos el origen del Estado Panameño?
3. ¿Cuáles son las teorías del origen del Estado?
4. Mencione las clases de Estado.
5. Reconoce los elementos que conforman el Estado Panameño.
6. ¿Cuáles son las funciones de los órganos del Estado Panameño?

Sabías que...

La palabra Estado proviene del latín “status” que significa orden y ordenamiento”. El estado es el resultado de la evolución de las diferentes formas de organización social.





CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

1. Investiga el texto Título I **El Estado Panameño** artículo 1 al artículo 7 de nuestra Constitución Política. Copia el texto correspondiente.

2. Elabora una lista de los Ministerios que conforman el Órgano Ejecutivo y sus respectivos ministros de Estado.





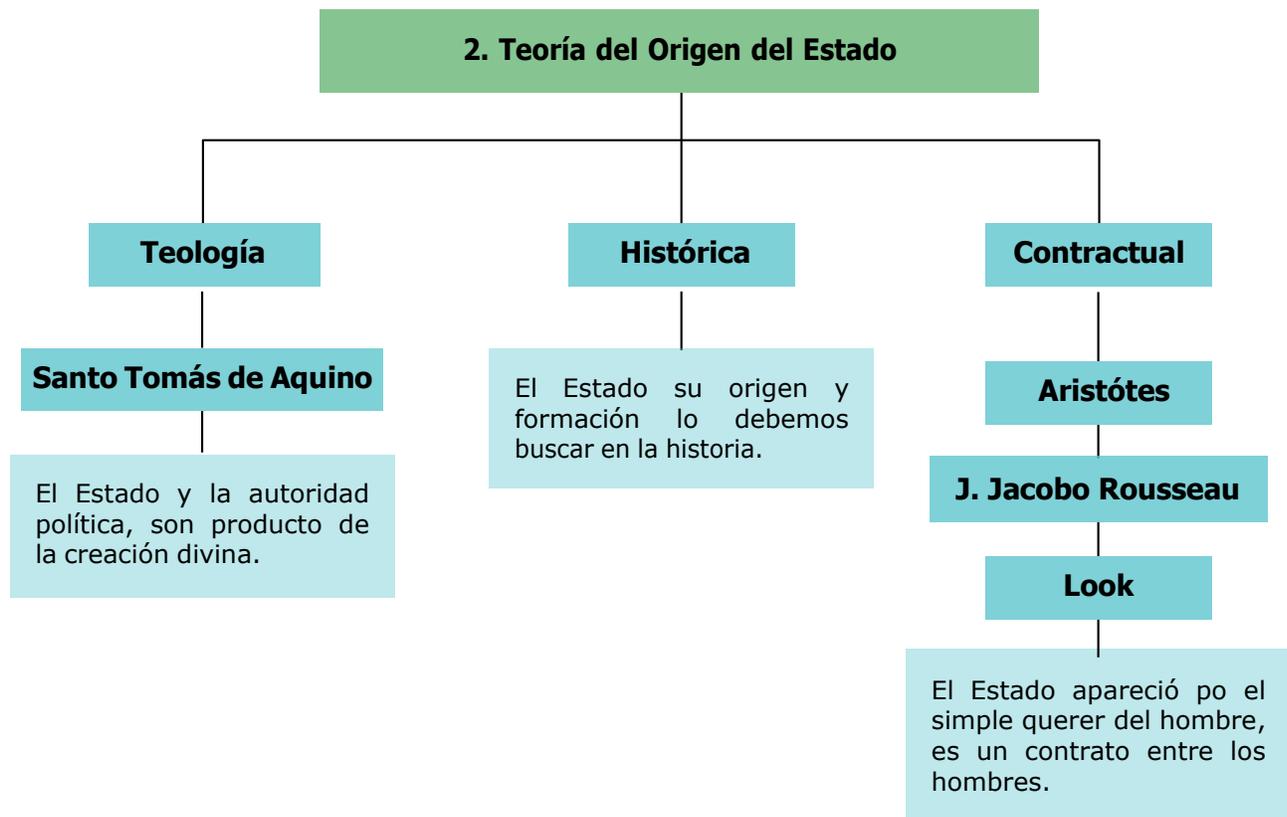
RECUERDA

1- Antecedentes del Término Estado

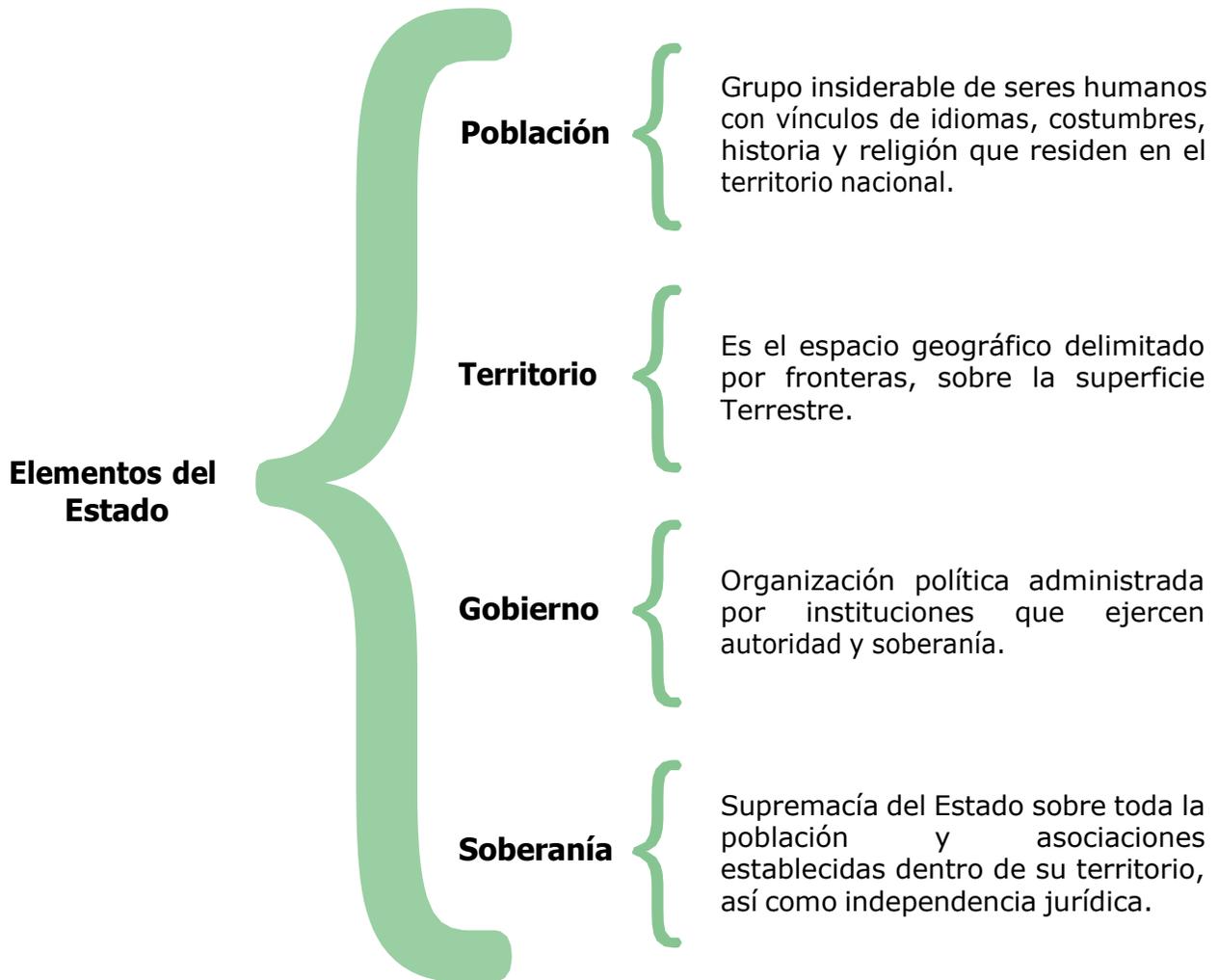
Muchos científicos políticos, consideran que no se puede hablar del concepto “Estado” antes de la Edad Media, debido a que fueron los pensadores ilustrados quienes, a inicios de la Edad Moderna, buscaron mediante el paradigma del racionalismo una explicación de la existencia de diversos reinos medievales introduciendo por primera vez el término “Estado”.

El Estado Moderno surge, debido a las aspiraciones de los reyes de librarse de la jerarquía eclesiástica, el cual incorpora la nación de soberanía, a la unión de un poder control, un territorio y una población. El Estado Moderno se caracterizó por el poder soberanía del príncipe sobre un delimitado territorio. Del Estado moderno principesco nació el Estado moderno democrático, el mismo se debía a diferentes revoluciones, entre ellas la Revolución Inglesa, las trece colonias y la Revolución Francesa, llevadas a cabo por las clases populares en contra de la denominación y abusos del príncipe.

2- Teoría del Origen del Estado



3- Elementos del Estado





Las clases de Estado

Los Estados se pueden clasificar en:

El Estado Panameño: Origen y Evolución

Las bases de la sociedad política panameña y las nuevas prácticas ideológicas utilizadas en los periodos de Unión a Colombia y Republicana, han contribuido a la verdadera formación del Estado Panameño.

La Evolución del Estado Panameño

Período Hispánico o Colonial

Características:

- » Tuvo una duración de 320 años
- » TEl mismo abarcó el período de 1501 con llegada de Rodrigo de Bastidas y Cristóbal Colón, hasta el 28 de noviembre de 1821, cuando los istmeños recibieron la influencia del pensamiento liberal de los ilustrados.
- » TLos legados de la Revolución Francesa de 1789
- » TLa Declaración Universal de los Derechos Humanos
- » TLas ideas libertarias de la Independencia de las trece colonias inglesas en 1776.
- » TEl Istmo de Panamá al independizarse de España decide unirse voluntariamente a la Gran Colombia.

Período de Unión a Colombia o Departamental

En este periodo ocurrieron diversos acontecimientos que también contribuyeron a la formación del Estado Panameño entre ellos podemos mencionar:

El Fracaso del Congreso Anfictiónico en 1826

La creación de la República de Nueva Granada

Los intentos separatistas del Istmo de Panamá 1830, 1831, 1840, 1855 y 1903

1^{er} Intento Autonomista de 1803 Encabezado por José Domingo Espinar

2^{do} Intento Autonomista de 1831 Encabezado por Juan Eligio Alzurú





3^{er} Intento Autonomista de 1840 Encabezado por el General Tomás Herrera

- » La creación del “Estado Federal de Panamá” cuyo creador fue el Dr. Justo, duró de 1855-1885. Este movimiento fue el resultado de un fuerte pensamiento político que permitió que el Istmo de Panamá, logrará por 30 años su autonomía política, su propia constitución, jefes de Estado, Asamblea, códigos y otros.

La separación del Istmo de Panamá de Colombia (1903)

Después de varios intentos autonomistas del Istmo de Panamá de Colombia y diversos acontecimientos generados por las luchas de poder entre los grupos liberales y conservadores, el 3 de noviembre de 1903, los panameños proclamaron la separación de Colombia, iniciándose así de manera definitiva el Estado Republicano de Panamá.

El Estado Panameño es la agrupación política suprema de gobernadores con fuerza histórica, política y económica, otros elementos básicos como la población, la soberanía y el gobierno.





Los 3 ÓRGANOS DEL ESTADO son los encargados de dirigir la nave del estado panameño mediante sus funciones que están establecidos por ley de la república.

Órgano Ejecutivo:

Función:

El presidente de la República ejerce sus funciones por si solo o con la participación del ministro de la Presidencia o con la de todos los ministros de estado en consejo de Gabinete o en cualquiera otra forma que determine esta constitución.

Órgano Legislativo:

Función:

Su principal función es legislar, constituye el poder del Estado encargado de crear y dictar leyes, así como también interpretarlas y derogar las leyes que forman el ordenamiento jurídico de la República de Panamá.

El Órgano Judicial

Es un organismo que le corresponde administrar justicia en todo el territorio nacional. Cada Tribunal y Juzgado esta dirigido por funcionarios legítimamente asignados.





APLICA

Presente una línea de tiempo tomando en cuenta el origen y evolución del Estado Panameño.
(Periodos Históricos Nacionales)





RAZONA Y REFLEXIONA

Desarrolla las siguientes actividades de Autoevaluación de Aprendizaje.

I – RESPUESTAS CORTAS

Anote sobre la línea la respuesta correcta

1- Mencione 5 clases de Estado:

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____

2- Mencione los elementos del Estado

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____

3- Mencione las 3 teorías del origen del Estado

- a. _____
- b. _____
- c. _____

4- Mencione los años de los 3 intentos separatistas de Panamá de Colombia

- a. _____
- b. _____
- c. _____

5- Anote los órganos del Estado Panameño:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

6- Anote el autor y creador del Estado Federal de Panamá:

- a. _____

7- Fecha de Separación de Panamá de Colombia:

- a. _____





II Parte. Ensayo

Contesta correctamente las siguientes interrogantes.

1- Defina correctamente el concepto Estado.

2- ¿Por qué se dio la creación del Estado Federal de Panamá?

3- ¿Cómo nace el Estado Moderno Democrático?

4- ¿Quiénes fueron los seguidores de la Teoría Contractual sobre el origen del Estado y que sostiene en su contexto?

5- Explica con tus palabras que papel juegan los órganos del Estado en la situación actual (crisis sanitaria por COVID19) que atraviesa nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

CÍVICA 3 Educación Media
Autora Profesora Esther Torres
Editorial Susaeta



TEMA No. 6:



LA NACIÓN ORIGEN Y CONCEPTO

Introducción

Estadio y Nación, en su concepción actual, son dos conceptos relacionados pero diferentes. La nación se refiere al conjunto de hombres y mujeres establecidos en un territorio unido por una misma cultura. El Estado es la organización política estructurada de una nación.

Una nación no es necesariamente un Estado, ni un estado es indispensablemente una Nación.

Es posible la existencia de naciones sin Estados y diferentes naciones o nacionalidades que forman un solo Estado.



METAS DE APRENDIZAJE

“Juntos en la distancia en búsqueda de la excelencia educativa”

Al terminar la lección deberás tener claras las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el significado etimológicamente de la palabra Nación?
2. ¿Qué factores son indispensables para la formación de una Nación?
3. ¿Cuáles son los elementos de una nación?
4. Define el concepto de Nacionalidad.

Sabías que...

El origen etimológico de la palabra “Natio” que significa nación y origen.

“Nación” es un pueblo con un origen étnico.



CONSTRUYO MI APRENDIZAJE

Elabora un collage con ilustraciones de los grupos étnicos acompañados por elementos culturales que conforman la nación panameña.





RECUERDA

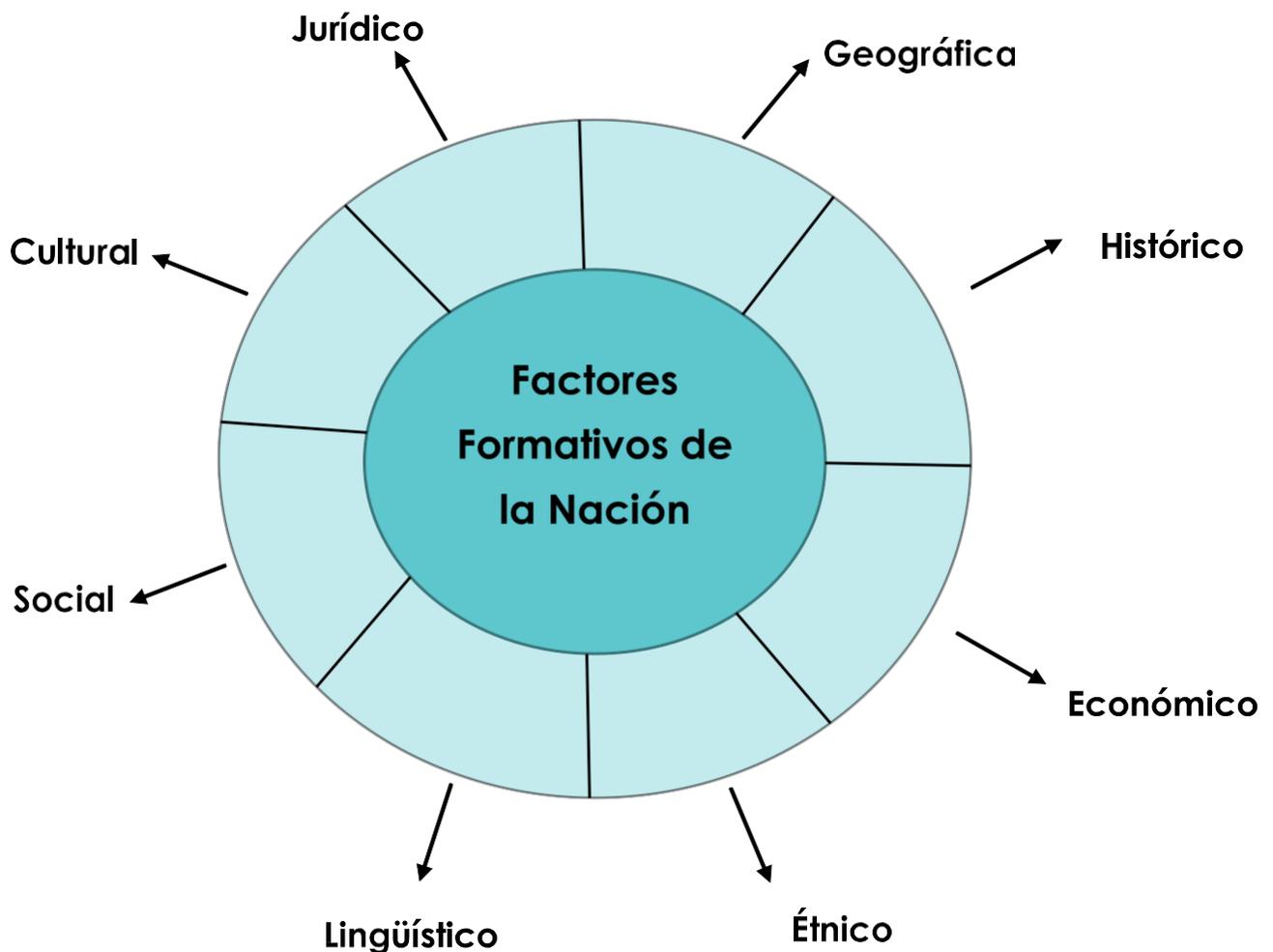
Concepto de Nación

Nación es un pueblo históricamente establecido en un determinado territorio, que comparten costumbres, tradiciones y aspiraciones comunes, pero con un sentimiento de afinidad y de unidad nacional”.

Factores Formativos de la Nación

Para encontrar los factores formativos de una nación, es necesario buscarlos en el origen de la especie humana.

El hombre ha vivido siempre rodando y sujeto por lazos de un grupo social. En este sentido se puede decir, que existen diferentes factores que intervienen en la formación de una nación.





Factores Formativos de la Nación

» El factor geográfico:

Es la importancia que tiene para una Nación, contar con un territorio debidamente delimitado. Debe ser una unidad geográfica más o menos extensa, formada por ciudades, comunidades y pueblos.

» El factor histórico:

Una Nación refuerza su sentido de sentido de nacionalismo y patriotismo, cuando su población ha compartido las mismas ideologías, luchas, triunfos, glorias, conflicto, etc., es decir comparten un pasado en común pero además y presente y un futuro que asegure la consecución de sus intereses colectivos y la consolidación del sentido de pertenencia e identidad nacional.

» El factor económico:

Para la formación de la nación, debe existir un aparato central que asegure una unidad económica a la vida de la comunidad.

» El factor étnico:

Supone que la población de una nación debe pertenecer a un mismo grupo étnico, sin embargo, nuestros antepasados practicaron el nomadismo trasladándose de un lado a otro en busca de alimento. Así como en el pasado, hoy en día los movimientos migratorios influyen para que en una Nación cohabiten individuos de diferentes grupos étnicos, que emigran a otros países buscando oportunidades y mejores condiciones de vida.

» El factor lingüístico:

Se refiere a un idioma en común, pero existen países que son naciones y su población habla diferentes idiomas.

» El factor social:

Hace referencia a la naturaleza social de los seres humanos pues desde tiempos pasados sintieron la necesidad de agruparse en hordas, clanes, tribus y civilizaciones como medida de subsistencia en su entorno geográfico. En una nación existen individuos de diferentes clases sociales, que tienen como fin primordial la búsqueda del bien común, como miembros de una sociedad.

» El factor cultural:

Trata del conjunto de tradiciones y costumbres que poco a poco adhieren la población de una nación a través de influencias internas y externas. Todos lo que hace el ser humano es cultura, por lo tanto, es fundamental transmitir las a las presentes y futuras generaciones, para la posteridad.

» El factor jurídico:

Trata de la organización política y ordenación jurídica que deben regir una Nación, ya que para que exista una convivencia armónica y pacífica, entre los miembros de una sociedad, es necesario que su población conozca sus deberes y derechos, para fortalecer la vida en sociedad.

Elementos de la Nación

Existen diversos elementos que forman parte de una nación, tales como:

a- Unidad de aspiraciones colectivos: Se refiere a las metas comunes que los miembros de una nación desean alcanzar, para el beneficio de toda la colectividad.



- b- Tradiciones sociales comunes: Son el conjunto de manifestaciones culturales (mitos, ceremonias, efemérides patrias, bailes folclóricos, fiestas religiosas, gastronomía, entre otras); que la población de una nación ha adquirido con el paso del tiempo, y que los transmite de generación en generación.
- c- Población: Se trata del conjunto de personas que comparten un mismo territorio. Y es uno de los elementos fundamentales para la formación de una nación. Ningún Estado, Nación o Sociedad pueden existir, sino cuenta con una población.
- d- Territorio: Se refiere al área o espacio geográfico donde se encuentra establecida la población de una nación.

Concepto de Nacionalidad

El concepto de nacionalidad lo podemos definir como: “el derecho que adquiere una persona dentro de un territorio por haber nacido en una nación determinada o por haber sido naturalizado”

NORMAS JURÍDICAS DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA

Pasado y Realidad

Desde inicios de nuestra vida republicana el tema relacionado a la nacionalidad, ha estado presente en las cuatro (4) constituciones de la República de Panamá.

Sin embargo, con el paso del tiempo su contenido se ha ido perfeccionando, debido a las medidas de seguridad y protección que deben imperar en todo Estado.

Constitución Política de Panamá de 1904

El título II de la Constitución de 1904, establecía en su artículo n ° 6 lo siguiente “Son panameños”:

- 1- Todos los que hayan nacido o nacieron en el territorio de Panamá, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres.
- 2- Los hijos de padres o madre panameña que hayan nacido en otro territorio, si vinieren a domiciliarse en la República y expresen la voluntad de serlo.
- 3- Los colombianos que, habiendo tomado parte en la independencia de la república de Panamá, hayan declarado su voluntad de serlo o así lo declaren ante el consejo Municipal del Distrito en donde residan.

Constitución Política de Panamá de 1941

Fue la segunda constitución del Estado Panameño, la misma fue redactada bajo el gobierno del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

El Título II de la Constitución de 1941, establecía en su artículo N°11 la siguiente: “La calidad de panameño se adquiere por nacimiento o por naturalización.

El artículo N°12 de la misma constitución de 1941 establecía que son panameños por nacimiento:

- a) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de estos sea de inmigración prohibida.
- b) Los nacidos fuera de la jurisdicción de la República, de padre o madre panameños por nacimientos, siempre que uno de ellos no se inmigración prohibida.
- c) Los nacidos con anterioridad al 3 de noviembre de 1903, dentro del territorio que forma hoy la República de Panamá



Constitución Política de Panamá de 1946

Fue la tercera constitución del Estado Panameño, la misma fue aprobada bajo el gobierno de Enrique A. Jiménez.

El artículo N°9 de la misma constitución de 1946 establecía que son panameños por nacimiento:

- a) Los hijos de padre o madre panameños nacidos en el territorio de la República.
- b) Los hijos de padre y madre extranjeros nacidos en territorio nacional.
- c) Los nacidos de padres desconocidos en territorio nacional no sometidos a limitaciones jurisdiccionales.

Constitución Política de Panamá de 1972

La actual constitución Política establece en su título II todo lo relacionado a la Nacionalidad y Extranjería.

Según el artículo N° 8 "La nacionalidad panameña se adquiere por el nacimiento por la naturalización o por la disposición constitucional".

El artículo N°8 establece lo siguiente: "Son panameños por nacimientos"

- a- Los nacidos en el territorio nacional.
- b- Los hijos de padre o madre panameños por nacimiento nacidos fuera del territorio de la República, si aquellos establecen su domicilio en el territorio nacional.
- c- Los hijos de padres o madres panameños por naturalización nacidos fuera del territorio nacional, si aquellos establecen su domicilio en la República de Panamá y manifiestan su voluntad de acogerse a la nacionalidad panameña a más tardar un año después de su mayoría de edad.

Formación de la Identidad Nacional de los panameños

Todas las naciones del mundo tienen el deber de velar por la formación de la identidad nacional de sus pueblos ya que el nacimiento y desarrollo de la identidad de una nación, es producto de diversos elementos como, las tradiciones, el arte, la religión, la gastronomía, los bailes, las efemérides patrias, las fiestas patronales, su historia y muchos otros elementos.

Se considera que la historia, es uno de los elementos fundamentales en dicho desarrollo, por desde tiempos remotos y en todas las etapas de la evolución humana, se han escrito y narrado diversos acontecimientos para que las futuras generaciones conozcan las luchas de sus antepasados, quienes han contribuido a la construcción de la memoria histórica de ese pueblo.

La importancia de la historia, estriba en exaltar, promover y fortalecer en el estudiantado panameño los aportes heredados de nuestros y de los gestores de la patria, para que lo valoren y a la vez participen activamente como ciudadanos comprometidos con los problemas de su país.

Por su parte el Estado Panameño tiene muchas instituciones tales como la Asamblea Nacional, Tribunal Electoral y medios de comunicaciones entre otras en las cuales se llevan programas que contribuyan con el fortalecimiento de la identidad nacional de los panameños en toda la República.

Es importante señalar que tanto la comunidad como la familia, la escuela y organizaciones cívicas y culturales también le corresponden reforzar entre la juventud el desarrollo de su identidad nacional, que les permita conocer su pasado, comprender el presente y proyectarse hacia el futuro.



APLICA

Actividad de Aprendizaje

Presenta un cuadro comparativo sobre las diferencias entre los conceptos **ESTADO Y NACIÓN** (Tema 5 y tema 6)

ESTADO	NACIÓN





Actividades de Autoevaluación de los Aprendizajes.

Actividad N°1

Respuestas Apareadas

Anote sobre la línea de la Columna A la letra de la Columna B que corresponde.

Tema: Factores Formativos de la Nación

Columna A Columna B

_____ Factor Cultural

_____ Factor Étnico

_____ Factor Lingüístico

_____ Factor Jurídico

_____ Factor Social

_____ Factor Histórico

_____ Factor Económico

_____ Factor Geográfico

A- Grupo Étnico

B- Naturaleza Social

C- Organización política

D- Idioma en común

E- Territorio delimitado

F- Unidad económica

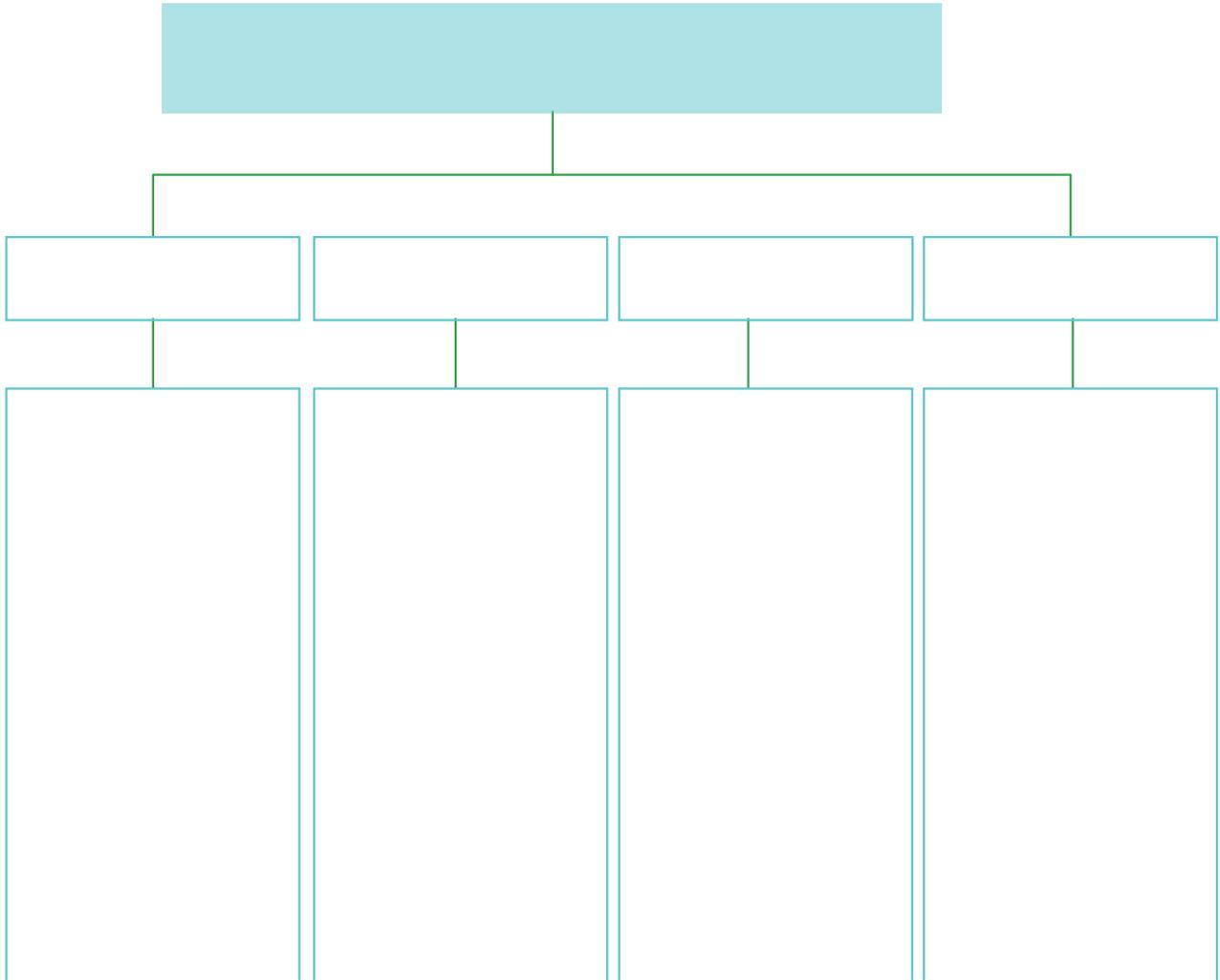
G- Pasado en común

H- Manifestaciones culturales



Actividad N ° 2

Complete el siguiente mapa conceptual sobre los elementos de la nación y sus características.





Actividad N ° 3

Contesta las siguientes interrogantes correctamente.

1. ¿Cómo se define el concepto de nacionalidad?

2. Presenta las diferencias que encuentras en las 4 constituciones con respecto al tema de la ciudadanía.

3. Describe con tus propias palabras algunos elementos que encuentres en tu comunidad que refuerzan la identidad nacional de los panameños.

BIBLIOGRAFÍA

Cívica 3, Educación Media 11° y 12°

Autora: Esther M. Torres Correa, Editorial Susaeta.





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN